



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2019-4-1-0007914

Montevideo, 01 JUL 2019

VISTO: el “X Encuentro Internacional de los Altos Representantes que supervisan las cuestiones de Seguridad”, a celebrarse del 17 al 20 de junio de 2019 en la ciudad de Ufá, Federación de Rusia.-----

RESULTANDO: I) que participará en dicha Reunión, el señor Ministro del Interior, Eduardo BONOMI, titular de la cédula de identidad número 1.118.221-3;-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior por 8 (ocho) días por la suma de U\$S 1.519 (dólares estadounidenses mil quinientos diecinueve), con el abatimiento del 90 % los días 17, 18, 19 y 22 de junio de 2019, respectivamente, más un 40 % (cuarenta por ciento) por concepto de investidura por la suma de U\$S 608 (dólares estadounidenses seiscientos ocho), lo que totaliza la suma de U\$S 2.127 (dólares estadounidenses dos mil ciento veintisiete) se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala y por concepto de pasajes al exterior, partiendo el 15 de junio y regresando el 22 de junio de 2019, será atendida con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----

CONSIDERANDO: que se considera sumamente beneficioso para la Policía Nacional la participación del señor Ministerio del Interior en el evento citado en el Visto de la presente.-----

2019-4-1-0007914

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009, Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015, y artículos 6 y 7 del 43/001 de 7 de febrero de 2001 y Decreto 178/016 de 13 de junio de 2016.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

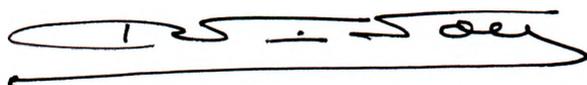
- 1º) DESIGNAR en Misión Oficial en la ciudad de Ufá, Federación de Rusia entre los días 15 al 22 de junio de 2019, al señor Ministro del Interior, Eduardo BONOMI, titular de la cédula de identidad número 1.118.221-3, a fin de participar del “X Encuentro Internacional de los Altos Representantes que supervisan las cuestiones de Seguridad”.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior por 8 (ocho) días por la suma de U\$S 1.519 (dólares estadounidenses mil quinientos diecinueve), con el abatimiento del 90 % los días 17, 18, 19 y 22 de junio de 2019, respectivamente, más un 40 % (cuarenta por ciento) por concepto de investidura por la suma de U\$S 608 (dólares estadounidenses seiscientos ocho), lo que totaliza la suma de U\$S 2.127 (dólares estadounidenses dos mil ciento veintisiete) se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala y por concepto de pasajes al exterior, partiendo el 15 de junio y regresando el 22 de

MINISTERIO DEL INTERIOR

junio de 2019, será atendida con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----

- 3º) El titular de la presente Misión Oficial deberá rendir cuenta de los fondos asignados dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme a lo establecido por el numeral 4º de la Orden de Servicio 31 de 14 de noviembre de 2006.-----
- 4º) SUBRÓGASE al señor Ministro del Interior en la firma de la presente Resolución, en la persona del señor Ministro de Relaciones Exteriores.-
- 5º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 6º) PASE al Departamento de Contaduría de Secretaría del Ministerio del Interior para conocimiento. Cumplido, siga a la Secretaría Privada del señor Ministro del Interior para su notificación. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020